

21825

RESOLUCION N° _____ /2013

MODIFICA RESOLUCIÓN SEGÚN INDICA.

RECOLETA,

21 AGO 2013

VISTOS: Ingreso N° 14844 de fecha 29 de Julio de 2013, Resolución N° 1386 de fecha 10 de Julio 2013, la que Autoriza Permiso Provisorio de funcionamiento que indica ubicado en calle **RECOLETA N° 2988**, a nombre de **MUÑOZ Y HENRIQUEZ LIMITADA**; Decreto Exento N° 63 de fecha 17 de enero del 2013 que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente, Decreto Exento N° 74 del 18 de enero del 2013 que Delega Atribuciones en Director Subrogante de Atención Al Contribuyente; Decreto N° 2463 de Fecha 12 de Agosto de 2013 que designa Secretario Municipal Subrogante y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFICASE la Resolución N° 1386 de fecha 10 de Julio de 2013, la cual Autoriza Permiso Provisorio que indica, a nombre de **MUÑOZ Y HENRIQUEZ LIMITADA**, RUT: **76.015.352-4** en el domicilio comercial de **RECOLETA N° 2988**, por presentar error en la Dirección de la Resolución en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

“DIRECCIÓN: RECOLETA N° 2988”

DEBE DECIR:

“DIRECCIÓN: RECOLETA N° 2986”

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, y copia en carpeta a Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVESE.



JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE